

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

**Activo
Efectivo y Equivalentes**

Fondos con Afectación Especifica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1 1 1 1	EFFECTIVO		0.00
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA		27,207,597.46
1 1 1 3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		0.00
1 1 1 5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		0.00
1 1 1 6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIS		0.00
Total			27,207,597.46

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo		
				Menor a 3 meses	De 3 a 12 meses	mayor a 12 meses
1 1 1 4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		0.00	0.00		
1 1 2 1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO		0.00		0.00	
1 2 1 1	INVERSIONES A LARGO PLAZO		0.00			0.00
Total			0.00			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó
**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
[Signature]
Lic. Orquídea Hernández Mendoza
Presidenta Municipal Constitucional
**JOSE JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Bo.
H. A. Ing. Salvador Flores-Castillo
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
**JOSE JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.**



Elaboró
**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
Ing. Alberto Castro Flores
Tesorero Municipal
**JOSE JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Revisó
[Signature]
L.C. Erick Josué Ríos García
Titular del Órgano Interno de Control
**AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO**
**JOSE JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2024	2023	Tipo	Factibilidad de cobro
1 1 2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALE	338,009.00	338,009.00	693,356.94	Deudor	Crédito
1 1 2 1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1 1 2 2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-29,274.60	-29,274.60	-27,437.36	Deudor	Crédito
1 1 2 3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	366,533.60	366,533.60	720,044.30	Deudor	Crédito
1 1 2 4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	750.00	750.00	750.00	Deudor	Crédito
1 1 2 5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1 1 2 6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1 1 2 9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1 1 3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	195,536.24	195,536.24	195,536.24	Deudor	Crédito
1 1 3 1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	193,025.36	193,025.36	193,025.36	Deudor	Crédito
1 1 3 2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1 1 3 3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1 1 3 4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	2,510.88	2,510.88	2,510.88	Deudor	Crédito
1 1 3 9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
	Total	533,545.24				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Elic. Orquidia Hernández Mendoza
Presidenta Municipal Constitucional
**JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Ing. Salvador Flores Castillo
Sindicador Municipal
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
**JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.**



Elaboró
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**
TESORERÍA
MUNICIPAL
Ing. Alberto Castro Flores
Tesorero Municipal
**JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Revisó
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**
ORGANO DE CONTROL INTERNO
L.C. Erick Josué Ríos García
Titular del Órgano Interno de Control
**JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

**Activo
Inversiones Financieras**

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
1 2 1 3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS AN	0.00				
	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autóro
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
Lic. Orquidia Hernández Mendoza
Presidenta Municipal
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Bo
Ing. Salvador Flores Castillo
H. Ayuntamiento Municipal
**CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.**



Elaboró
H. AYUNTAMIENTO MPAL. Castro Flores
CONSTITUCIONAL
Tesorerero Municipal
**TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Revisó
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
L.C. Erick Josué Ríos García
Titular del Órgano Interno de Control
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

**Activo
Inversiones Financieras (Fideicomisos)**

Participaciones y Aportaciones de Capital


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
1 2 1 4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL			
	Total	0.00		
		0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo


 Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidenta Municipal Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024


Ve. Bo.


 Ing. Salvador Flores Castillo
 Síndico Procurador Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

Elaboró


 H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 TESOBERÍA MUNICIPAL
 Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Revisó


 H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 L.C. Erick Josué Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo	Monto de Depreciación del ejercicio	Monto de Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasas y Criterios aplicados
1 2 3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CC	27,943,353.04				
1 2 3 1	TERRENOS	0.00				
1 2 3 2	VIVIENDAS	0.00				
1 2 3 3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00				
1 2 3 4	INFRAESTRUCTURA	0.00				
1 2 3 5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES I	27,943,353.04				
1 2 3 6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES I	0.00				
1 2 3 9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00				
1 2 4	BIENES MUEBLES	5,065,085.35				
1 2 4 1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,176,729.00				
1 2 4 2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR	4,300.00				
1 2 4 3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABO	0.00				
1 2 4 4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,697,997.97				
1 2 4 5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00				
1 2 4 6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIE	186,058.38				
1 2 4 7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS I	0.00				
1 2 4 8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00				

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo	Amortización del ejercicio	Amortización Acumulada	Tasa	Método Aplicado
Activos Intangibles						
1 2 5 1	SOFTWARE	15,250.00				
1 2 5 2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00				
1 2 5 3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00				
1 2 5 4	LICENCIAS	0.00				
1 2 5 9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00				
Activos Diferidos						
1 2 7 1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE	0.00				
1 2 7 2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE	0.00				
1 2 7 3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO	0.00				
1 2 7 4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00				
1 2 7 5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGOS	0.00				
1 2 7 9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00				
Amortización Acumulada						
1 2 6 1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMU	0.00				
1 2 6 2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRU	0.00				

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 TESORERIA MUNICIPAL
 CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Activo
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo	Monto de Depreciación del ejercicio	Monto de Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasas y Criterios aplicados
1 2 6 3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUE	0.00				
1 2 6 4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓ	0.00				
1 2 6 5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INT	0.00				
	Total	33,023,688.39				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autentico
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidenta Municipal Constitucional
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN D
 HERRERA, GRO.
 2021-2024



Ing. Salvador Castillo
 Síndico Procurador Municipal
 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.



Elaboró
 Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024



Revisó
 L.C. Erick Josué Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 ANO DE CONTROL.
 INTERNO
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

**Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Estimaciones y Deterioros

CUENTA	CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES	OBSERVACIONES
1 1 6 1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLE:	
1 1 6 2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARI	
1 2 6 1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMU Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	
1 2 6 2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRU Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	
1 2 6 3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUE Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	
1 2 6 4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓ Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	
1 2 8 1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS II	
1 2 8 2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS II	
1 2 8 3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS IN	
1 2 8 4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS IN	
1 2 8 9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUE	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo


Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidenta Municipal Constitucional
RESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Voy


Ing. Salvador Flores Castillo
 Síndico Procurador Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Elaboró


Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Revisó


L.C. Erick Josué Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

**Activo
Otros activos**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1 2 9 1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	
1 2 9 2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	
1 2 9 3	BIENES EN COMODATO	0.00	
	Total	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autoriza

Lic. Orquidia Hernández
Presidenta Municipal Constitucional
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Vo. Bo.

Ing. Polvander Castillo
Sindico Municipal
**SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.**



Elaboró
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
Lic. Alberto Castro Flores
Tesorero Municipal
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Revisó

L.C. Erick Josué Ríos García
Titular del Órgano Interno de Control
**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Pasivo

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
2 1 6 1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00				
2 1 6 2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00				
2 1 6 3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00				
2 1 6 4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CO	0.00				
2 1 6 5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00				
2 1 6 6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO P	0.00				
2 2 5 1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00				
2 2 5 2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00				
2 2 5 3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00				
2 2 5 4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CO	0.00				
2 2 5 5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00				
2 2 5 6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO P	0.00				
	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó


 Lic. Orquidia Hernández Mendocino
 Presidenta Municipal Constitucional
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2021-2024**

Vo. Bo.


 Ing. Salvador Flores Castillo
 Síndico Procurador Municipal
**SINDICATURA MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2021-2024**

Elaboró


 H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
 Ing. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal
**JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2021-2024**

Revisó


 H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO
 L.C. Erick José Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control
**JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Pasivo


Pasivos diferidos y otros

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
2 1 5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		0.00		
2 1 5 1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO		0.00		
2 1 5 2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO		0.00		
2 1 5 9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		0.00		
2 1 9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		0.00		
2 1 9 1	INGRESOS POR CLASIFICAR		0.00		
2 1 9 2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR		0.00		
2 1 9 9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES		0.00		
2 2 4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		0.00		
2 2 4 1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		0.00		
2 2 4 2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO		0.00		
2 2 4 9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		0.00		
	Total		0.00		


Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó


 Lic. Orquidia Hernández Mendez
 Presidenta Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.


 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA
 2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Ingresos de Gestión

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4 1	INGRESOS DE GESTIÓN	503,915.70		
4 1 1	IMPUESTOS	0.00		
4 1 1 1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00		
4 1 1 1	11- RECURSOS FISCALES	0.00	Municipales	
4 1 1 2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00		
4 1 1 2	11- RECURSOS FISCALES	0.00	Municipales	
4 1 1 3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00		
4 1 1 4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00		
4 1 1 5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00		
4 1 1 6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00		
4 1 1 7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00		
4 1 1 7	11- RECURSOS FISCALES	0.00	Municipales	
4 1 1 8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJER	0.00		
4 1 1 9	OTROS IMPUESTOS	0.00		
4 1 1 9	11- RECURSOS FISCALES	0.00	Municipales	
4 1 2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
4 1 2 1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00		
4 1 2 2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
4 1 2 3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00		
4 1 2 4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
4 1 2 9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
4 1 3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00		
4 1 3 1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00		
4 1 3 2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, (0.00		
4 1 4	DERECHOS	71,230.78		
4 1 4 1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOI	0.00		
4 1 4 1	11- RECURSOS FISCALES	0.00	Municipales	
4 1 4 2	PARTIDA DEROGADA (20180927) DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00		
4 1 4 3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	71,230.78		
4 1 4 3	11- RECURSOS FISCALES	71,230.78	Municipales	
4 1 4 4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00		
4 1 4 5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJER	0.00		
4 1 4 9	OTROS DERECHOS	0.00		
4 1 4 9	11- RECURSOS FISCALES	0.00	Municipales	
4 1 5	PRODUCTOS	432,616.99		
4 1 5 1	PRODUCTOS	432,616.99		
4 1 5 1	11- RECURSOS FISCALES	15,988.04	Municipales	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Ingresos de Gestión

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4 1 5 1	15 - RECURSOS FEDERALES	4,917.46	Federales	
4 1 5 1	25 - RECURSOS FEDERALES	411,711.49	Federales	
4 1 5 2	PARTIDA DEROGADA (20180927) ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER	0.00		
4 1 5 3	PARTIDA DEROGADA (20180927) ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00		
4 1 5 4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJEI	0.00		
4 1 5 9	PARTIDA DEROGADA (20180927) OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIEN	0.00		
4 1 6	APROVECHAMIENTOS	67.93		
4 1 6 1	PARTIDA DEROGADA (20180927) INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00		
4 1 6 2	MULTAS	0.00		
4 1 6 3	INDEMNIZACIONES	0.00		
4 1 6 4	REINTEGROS	0.00		
4 1 6 5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00		
4 1 6 6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS	0.00		
4 1 6 6	11- RECURSOS FISCALES	0.00	Municipales	
4 1 6 7	PARTIDA DEROGADA (20180927) APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	0.00		
4 1 6 8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00		
4 1 6 9	OTROS APROVECHAMIENTOS	67.93		
4 1 6 9	XXX CAMBIO DE ETIQUETA PRESUPUESTAL XXX	67.93	Municipales	
4 1 7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00		
4 1 7 1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLI	0.00		
4 1 7 2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCT	0.00		
4 1 7 3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAES	0.00		
4 1 7 4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAES	0.00		
4 1 7 5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAES	0.00		
4 1 7 6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAES	0.00		
4 1 7 7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINAL	0.00		
4 1 7 8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGI	0.00		
4 1 9	PARTIDA DEROGADA (20180927) INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE	0.00		
4 1 9 1	PARTIDA DEROGADA (20180927) IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE	0.00		
4 1 9 2	PARTIDA DEROGADA (20180927) CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTO	0.00		
4 2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB	76,310,724.51		
4 2 1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB	75,577,257.51		
4 2 1 1	PARTICIPACIONES	13,418,391.85		
4 2 1 1	15 - RECURSOS FEDERALES	13,418,391.85	Federales	
4 2 1 2	APORTACIONES	60,681,175.98		
4 2 1 2	25 - RECURSOS FEDERALES	60,681,175.98	Federales	
4 2 1 3	CONVENIOS	0.00		



AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**

AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 TESORERIA MUNICIPAL
 CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024


Ingresos de Gestión

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4 2 1 4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,477,689.68		
4 2 1 4	15 - RECURSOS FEDERALES	1,477,689.68	Federales	
4 2 1 5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00		
4 2 2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBIL	733,467.00		
4 2 2 1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00		
4 2 2 2	PARTIDA DEROGADA (20180927) TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00		
4 2 2 3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	733,467.00		
4 2 2 3	11- RECURSOS FISCALES	0.00	Municipales	
4 2 2 3	15 - RECURSOS FEDERALES	0.00	Federales	
4 2 2 3	16 - RECURSOS ESTATALES	733,467.00	Estatal	
4 2 2 4	PARTIDA DEROGADA (20180927) AYUDAS SOCIALES	0.00		
4 2 2 5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		
4 2 2 6	PARTIDA DEROGADA (20180927) TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0.00		
4 2 2 7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL	0.00		
	Total	76,814,640.21		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 RESIDENCIA
 Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidenta Municipal Constitucional
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 Ing. Salvador Flores Castillo
 Sindico Procurador Municipal
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.


 Elaboró
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 TESORERIA
 MUNICIPAL
 Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024


 Revisó
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO
 L.C. Erick Josué Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Otros Ingresos y Beneficios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4 3 1	INGRESOS FINANCIEROS			
4 3 1 1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00		
4 3 1 9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00		
4 3 2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS			
4 3 2 1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA SU VENTA	0.00		
4 3 2 2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00		
4 3 2 3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00		
4 3 2 4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00		
4 3 2 5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00		
4 3 3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA			
4 3 3 1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00		
4 3 4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES			
4 3 4 1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	0.00		
4 3 9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			
4 3 9 1	PARTIDA DEROGADA (20180927) OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00		
4 3 9 2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00		
4 3 9 3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00		
4 3 9 4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00		
4 3 9 5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00		
4 3 9 6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00		
4 3 9 7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00		
4 3 9 9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00		
	Total	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 Autoriza
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidenta Municipal
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA
 Ing. Salvador Flores Castillo
 Síndico Municipal
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 Elaboró
TESORERÍA MUNICIPAL
 Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 Revisó
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
 L.C. Erick Josué Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024


**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5 0	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	
5 0 1	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	
5 0 1 2	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	
5 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19,956,343.29	93.57	
5 1 1	SERVICIOS PERSONALES	10,669,909.32	50.03	
5 1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,139,932.25	38.17	
5 1 1 2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	
5 1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,314,577.07	10.85	
5 1 1 4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	
5 1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	
5 1 1 6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	215,400.00	1.01	
5 1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,552,645.53	16.66	
5 1 2 1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,591,565.57	7.46	
5 1 2 2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	60,733.77	0.28	
5 1 2 3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	
5 1 2 4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	423,865.78	1.90	
5 1 2 5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	68,828.83	0.31	
5 1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,333,109.98	6.25	
5 1 2 7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	74,541.60	0.35	
5 1 2 8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	
5 1 2 9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	
5 1 3	SERVICIOS GENERALES	5,733,788.44	26.88	
5 1 3 1	SERVICIOS BÁSICOS	894,693.91	4.19	
5 1 3 2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	328,428.55	1.69	
5 1 3 3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	949,710.96	4.45	
5 1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	293,739.13	1.38	
5 1 3 5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,861,652.42	8.73	
5 1 3 6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	62,400.00	0.29	
5 1 3 7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	22,481.72	0.11	
5 1 3 8	SERVICIOS OFICIALES	972,311.75	4.56	
5 1 3 9	OTROS SERVICIOS GENERALES	348,370.00	1.63	
5 2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,371,294.90	6.43	
5 2 1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	
5 2 1 1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	
5 2 1 2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	
5 2 2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	
5 2 2 1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	
5 2 2 2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	
5 2 2 3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIER.	0.00	0.00	


 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 TESORERIA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024

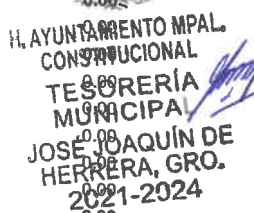
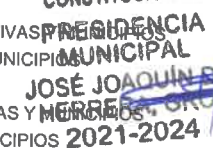
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e Ingresos y gastos extraordinarios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5 2 3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	
5 2 3 1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	
5 2 3 2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	
5 2 4	AYUDAS SOCIALES	1,371,294.90	6.43	
5 2 4 1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,289,544.90	6.05	
5 2 4 2	BECAS	0.00	0.00	
5 2 4 3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	81,750.00	0.38	
5 2 4 4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	
5 2 5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	
5 2 5 1	PENSIONES	0.00	0.00	
5 2 5 2	JUBILACIONES	0.00	0.00	
5 2 5 9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	
5 2 6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	
5 2 6 1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A GOBIERNO FEDERAL	0.00	0.00	
5 2 6 2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	
5 2 7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	
5 2 7 1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	
5 2 8	DONATIVOS	0.00	0.00	
5 2 8 1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	
5 2 8 2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	
5 2 8 3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	
5 2 8 4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	
5 2 8 5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	
5 2 9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	
5 2 9 1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	
5 2 9 2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	
5 3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	
5 3 1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	
5 3 1 1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	
5 3 1 2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	
5 3 2	APORTACIONES	0.00	0.00	
5 3 2 1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	
5 3 2 2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	
5 3 3	CONVENIOS	0.00	0.00	
5 3 3 1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	
5 3 3 2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	
5 4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	
5 4 1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	
5 4 1 1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5 4 1 2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	
5 4 2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	
5 4 2 1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	
5 4 2 2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	
5 4 3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	
5 4 3 1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	
5 4 3 2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	
5 4 4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	
5 4 4 1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	
5 4 5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	
5 4 5 1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	
5 4 5 2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	
5 5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	
5 5 1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	
5 5 1 1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	
5 5 1 2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	
5 5 1 3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	
5 5 1 4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	
5 5 1 5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	
5 5 1 6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	
5 5 1 7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	
5 5 1 8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	
5 5 2	PROVISIONES	0.00	0.00	
5 5 2 1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	
5 5 2 2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	
5 5 3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	
5 5 3 1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	
5 5 3 2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	
5 5 3 3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE FABRICACIÓN	0.00	0.00	
5 5 3 4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	
5 5 3 5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	
5 5 4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	
5 5 4 1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	
5 5 5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	
5 5 5 1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	
5 5 9	OTROS GASTOS	0.00	0.00	
5 5 9 1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	
5 5 9 2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	
5 5 9 3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Gastos y Otras Pérdidas


Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

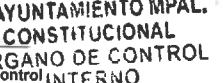
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5 5 9 4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	
5 5 9 5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	
5 5 9 6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	
5 5 9 7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	
5 5 9 8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	
5 5 9 9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	
5 6	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	
5 6 1	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	
5 6 1 1	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	
Total		21,327,638.19	100.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
 Autorizo
Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidenta Municipal Constitucional
MUNICIPAL
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.**
2021-2024


 Vo. Po.
Ing. Salvador Flores Castillo
 Síndico Procurador Municipal
**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
SINDICATURA
MUNICIPAL
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.**


**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
TESORERIA
MUNICIPAL
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.**
2021-2024


 Revisó
L.C. Erick Josué Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control
**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
**JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.**
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 TESORERIA MUNICIPAL
 CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3 1 1	APORTACIONES	3,502,530.72	3,312,530.72	-190,000.00		
3 1 2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		
3 1 3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/P/	0.00	0.00	0.00		
	Total	3,502,530.72	3,312,530.72	-190,000.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizo

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidenta Municipal Constitucional

JOSE JOAQUIN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024



Elaboro

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 Ing. Salvador Flores Castillo
 Síndico Procurador Municipal

JOSE JOAQUIN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL. Elaboro
 CONSTITUCIONAL
 TESORERIA
 MUNICIPAL
 Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal

JOSE JOAQUIN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024



Reviso

L.C. Erick Josué Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO
 JOSE JOAQUIN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Modificaciones al Patrimonio Generado

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3 2 1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DES/	38,274.88	55,487,002.02	55,448,727.14		
3 2 2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,242,642.73	1,551,660.73	-690,982.00		
3 2 3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00		
3 2 4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00		
3 2 5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJER	0.00	0.00	0.00		
	Total	2,280,917.61	57,038,662.75	54,757,745.14		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizo
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN D'
HERRERA, GRO.
2021-2024

Lic. Orquidia Hernández Mendoza
Presidenta Municipal Constitucional



SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.

Lic. Salvador Encinas Castillo
Sindico Promotor Municipal



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERIA
MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

Elaboro

Lic. Alberto Castro Flores
Tesorero Municipal



Reviso
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

L.C. Erick Josué Ríos García
Titular del Órgano Interno de Control

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 TESORERIA MUNICIPAL
 CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Efectivo y Equivalentes

Flujo de Efectivo

Cuenta	Concepto	2024	2023
1 1 1 1	EFECTIVO		
1 1 1 2	BANCOS/TESORERÍA	0.00	0.00
1 1 1 3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	27,207,597.46	46,560.20
1 1 1 4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
1 1 1 5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
1 1 1 6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMIN	0.00	0.00
1 1 1 9	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
	Total efectivo y equivalentes	27,207,597.46	46,560.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus viotas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



H. AYUNTAMIENTO MPAL
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024

Lic. Orquidia Hernández
 Presidenta Municipal



H. AYUNTAMIENTO MPAL
 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024

Ing. Salvador Flores Castillo
 Síndico Procurador Municipal



H. AYUNTAMIENTO MPAL
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024

Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO MPAL
 CONSTITUCIONAL
 ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2021-2024

L.C. Erick Josué Ríos García
 Titular del Órgano Interno de Control

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

A) Contables:

Valores

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares

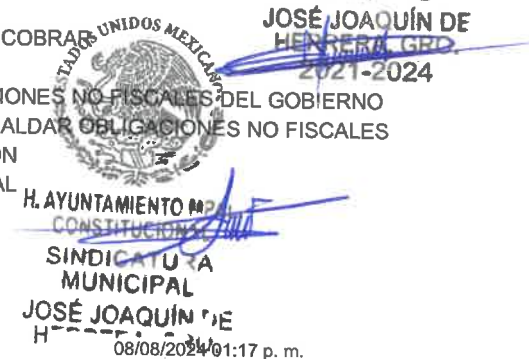
Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.



Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
7 1 1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00
7 1 2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00
7 1 3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
7 1 4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARAN	0.00	0.00	0.00
7 1 5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERC	0.00	0.00	0.00
7 1 6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
7 2 1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7 2 2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7 2 3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00
7 2 4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA P	0.00	0.00	0.00
7 2 5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA P	0.00	0.00	0.00
7 2 6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y	0.00	0.00	0.00
7 3 1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00
7 3 2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00
7 3 3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00
7 3 4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00
7 3 5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
7 3 6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00
7 4 1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00
7 4 2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
7 5 1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7 5 2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA	0.00	0.00	0.00
7 6 1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00
7 6 2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
7 6 3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00
7 6 4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00
	Total	0.00	0.00	0.00

B) Presupuestales :

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8 1 1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	109,500,711.27	112,794,797.10	3,294,085.83
8 1 2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	55,553.04	55,372,087.50	55,316,534.46
8 1 3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	19,106,511.89	19,391,930.61	285,418.72
8 1 4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	0.00
8 1 5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	128,551,670.12	76,814,640.21	-51,737,029.91
8 2 1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	109,500,711.27	112,794,797.10	3,294,085.83
8 2 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	82,734,450.48	82,734,450.48
8 2 3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	19,106,511.89	19,391,930.61	285,418.72
8 2 4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	0.00
8 2 5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	210,878.61	0.00	-210,878.61
8 2 6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	0.00
8 2 7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	128,396,344.55	49,452,277.23	-78,944,067.32
	Total	514,428,892.64	528,746,910.84	14,318,018.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Lic. Orquidia Hernández Mendoza
Presidenta Municipal
**JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
SINDICAL**
Ing. Salvador Flores Castillo
Sindico Procurador Municipal
**JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.**



**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
TESORERIA MUNICIPAL
Lic. Alberto Castro Flores
Tesorero Municipal
**JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL**
ORGANO DE CONTROL INTERNO
L.C. Erick Josué Ríos García
Titular del Organismo Interno de Control
**JOSE JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024**



Notas de Gestión Administrativa.

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio José Joaquín de Herrera, Guerrero, proveen de información financiera a las autoridades y funcionarios del H. Ayuntamiento Municipal, al H. Congreso del Estado a través de su Órgano Superior de Fiscalización, y en especial a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Ley Número 511 de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado, Edición Número 102, Alcance VII, de fecha 22 de diciembre de 2023, estableció un techo financiero para el ejercicio fiscal 2023, de \$112,794,797.10, cuya integración por rubro de ingresos es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	% DEL TOTAL DE INGRESOS
IMPUESTOS	21,747.95	0.02
DERECHOS	532,769.76	0.47
PRODUCTOS	34,981.56	0.03
APROVECHAMIENTOS	8,699.18	0.01
PARTICIPACIONES FEDERALES	21,978,153.64	19.49
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	75,267,829.42	66.73
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	14,402,429.46	12.77
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	548,186.14	0.49%
TOTAL:	112,794,797.10	



Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, derivado de la publicación en los periódicos oficiales del Gobierno del Estado, de la distribución de los fondos federales a los municipios del estado para el presente ejercicio fiscal, y algunos ingresos extraordinarios captados durante ese periodo, se aplicaron diversas modificaciones en calidad de ampliaciones líquidas al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2024, cuyo resumen consolidado semestral se detalla a continuación

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
IMPUESTOS	21,747.95	0.00	21,747.95
DERECHOS	532,769.76	7,750.00	540,519.76
PRODUCTOS	34,981.56	416,628.95	451,610.51
APROVECHAMIENTOS	8,699.18	67.93	8,767.10
PARTICIPACIONES FEDERALES	21,978,153.63	3,500,710.14	25,478,863.78
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	75,267,829.42	11,514,989.64	86,782,819.06
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	14,402,429.46	2,286,930.13	16,689,359.59
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	548,186.14	931,386.82	1,479,572.96
APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA	0	733,467.00	733,467.00
TOTALES.	112,794,797.10	19,391,930.61	132,186,727.71

Finalmente, se concretó un incremento presupuestal consolidado de \$19,391,930.61, con lo que el techo financiero disponible para el ejercicio fiscal 2024, ascendió a \$132,186,727.71; recursos necesarios para alcanzar a cabalidad los objetivos planteados en el plan municipal de Desarrollo y fortalecer el entorno económico y financiero de los habitantes del municipio; y operar los Programas sociales y de inversión que los gobiernos Estatal y Federal destinan para proteger a la población vulnerable.

Estos incrementos en el presupuesto de ingresos fueron reflejados en el presupuesto de egresos con las aplicaciones de las ampliaciones líquidas al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, y los recursos necesarios a metas y objetivos, de acuerdo a las prioridades de gasto para 2024, con lo que se logró el equilibrio presupuestal establecido por la Legislación vigente en la materia.

La aplicación del presupuesto de egresos se realizó con honestidad y prudencia para lograr generar confianza

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



a la ciudadanía, el resumen de su distribución es el siguiente.

Capítulo Concepto	Egresos		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
SERVICIOS PERSONALES.	26,304,991.34	215,400.00	26,520,391.34
MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,421,352.02	2,772,005.63	7,193,357.65
SERVICIOS GENERALES.	7,635,210.37	3,190,923.37	10,826,133.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,262,000.00	1,099,867.83	2,361,867.83
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	460,000.00	-268,390.00	191,610.00
INVERSION PUBLICA.	72,711,243.37	12,382,123.78	85,093,367.15
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	72,711,243.37	12,382,123.78	85,093,367.15
Total del Gasto	112,794,797.10	19,391,930.61	132,186,727.71

3.- AUTORIZACIÓN Y ANTECEDENTES

3.a) Constitución del ente y principales cambios en su estructura durante el ejercicio fiscal 2024.-

El municipio de José Joaquín de Herrera se encuentra en la región centro, en el este de Chilpancingo, su extensión territorial es de 133.4 km², lo cual representa el 0.21% de la superficie total del Estado de Guerrero.

Los municipios con los que limita son: al norte, al suroeste con el municipio de Chilapa de Álvarez, al este con Atlixnac y también con Chilapa. La cabecera municipal de José Joaquín de Herrera es Hueycantenango y se encuentra a 110 km de la capital del estado.

Anteriormente, el territorio en donde actualmente se encuentra localizado el municipio de Hueycantenango, solía pertenecer al municipio de Chilapa de Álvarez, debido a que en 1978 comenzó con las gestiones necesarias para poder constituirse como un municipio independiente. Finalmente, el 10 de noviembre de 2002 fue publicado en el Periódico Oficial del estado de Guerrero el Decreto número 570, el cual reconocía la creación del municipio José Joaquín de Herrera y Ricardos.

Prácticamente la totalidad del territorio en donde se encuentra José Joaquín de Herrera es montañoso, por lo que el terreno es rocoso y arenoso y el tipo de suelo es propicio tanto para la ganadería como para la agricultura.

José Joaquín de Herrera está integrado por 57 comunidades en donde vivían 17,661 habitantes en el 2020, 49.4% de la población se concentra en solamente ocho comunidades. Considerando la estructura por grupo de edad, la población es predominantemente joven debido a que más de la mitad es menor de 25 años. El 90% de la población son cohuixcas y el 10% restante se divide en nahuas y mestizos. Además, la lengua indígena predominante es el náhuatl.

Hueycantenango, la cabecera municipal de José Joaquín de Herrera, se ubica a 55 km de la capital del estado y el 80% de sus habitantes hablan náhuatl.



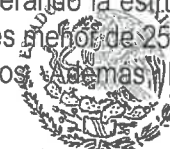
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024



El 54.7% de la población de 15 años y mayor es analfabeta y de esta, el 58.7% son mujeres. José Joaquín de Herrera es un municipio que se considera tiene un grado de marginación muy alto.

El 10 de noviembre de 2002 fue publicado en el Periódico Oficial del estado de Guerrero el Decreto número 570, el cual reconocía la creación del municipio José Joaquín de Herrera y Ricardos. El municipio obtuvo su nombre en honor al político y militar José Joaquín de Herrera quien aprobó la creación del estado de Guerrero el 27 de octubre de 1849, siendo este el presidente de la República.

CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, la estructura orgánica del H. Ayuntamiento Municipal, no sufrió cambios o modificaciones

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El gobierno del municipio se conforma por un ayuntamiento, que es encabezado por el presidente municipal, un síndico(a) procurador y seis regidores; formando en total un grupo de 8 ediles que integran el cabildo plural, todos fueron electos mediante una planilla única para un periodo de tres años. El ayuntamiento entró en funciones el día 30 de septiembre del año 2021.

4.a).- OBJETO SOCIAL Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Objeto Social

Impulsar el desarrollo integral y sustentable del municipio, a través de la participación ciudadana, la atención a las demandas prioritarias de la población; el uso racional y eficaz de los recursos financieros; la reducción del rezago y desigualdad en el acceso a infraestructura y servicios públicos; y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en un marco de democracia y justicia social.

Actividades principales

En materia de gobierno y régimen interno

Designar de entre sus miembros, a los integrantes de las comisiones del Ayuntamiento; fijar las bases para la elaboración del plan municipal de desarrollo, y de los programas derivados de este, y en su oportunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos; informe del estado que guarda la administración pública municipal; celebrar convenios con los gobiernos federal y/o estatal;

En materia de obra pública y desarrollo urbano:

Formular, aprobar e implementar los planes de desarrollo urbano municipal necesarios para garantizar la ejecución de un Programa de obra pública anualizado y equitativo entre la zona urbana y la rural del municipio; recabar la opinión de la población para la programación de obras y acciones de infraestructura urbana y de beneficio social; así como convenir y contratar la ejecución de obra pública.

En materia de servicios públicos:

Garantizar a la población la prestación de los servicios públicos, tales como servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, limpieza, recolección y disposición final de residuos sólidos, panteones, rastro municipal, calles, parques y

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024



jardines, equipamiento de la infraestructura urbana (Mercado, calles, jardines, parques, etc.); seguridad pública y seguridad vial, protección civil, etc.).

En materia de Hacienda Pública Municipal:

Administrar libremente su Hacienda Pública; elaboración de presupuestos de ingresos y egresos; control de la aplicación del gasto público municipal, emisión de informes semestrales contables, financieros y presupuestales, elaboración de su cuenta pública anual.

En materia de participación social, desarrollo social, asistencial y económico, salud pública, educación y cultura:

Promover el desarrollo económico, social, educativo, cultural y recreativo de los habitantes del municipio; Promover y apoyar los programas estatales y federales de capacitación y organización para el trabajo; Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio; Desarrollar mecanismos para promover la participación de los diferentes sectores organizados del Municipio y de habitantes interesados en la solución de la problemática municipal.

4.b).- RÉGIMEN JURÍDICO QUE LE ES APLICABLE.

El 02 de diciembre de 2010, se obtuvo el registro fiscal número MJJ021210LIZ4 con el nombre de Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero; en ese entonces el domicilio fiscal se ubicaba en calle Revolución s/n Colonia Centro en Hueycantenango, Gro., Código Postal 41125, con régimen de **Persona Moral con Fines no lucrativos**

4.c).- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

En términos de lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la renta, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley, el H. Ayuntamiento Municipal de José Joaquín de Herrera, Guerrero, tendrán las siguientes:

- I. Llevar los sistemas contables de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley y efectuar registros en los mismos respecto de sus operaciones.
- II. Expedir y recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen, los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
- III. Presentar en las oficinas autorizadas a más tardar el día 15 de febrero de cada año, declaración en la que se determine el remanente distribuible y la proporción que de este concepto corresponda a cada integrante.
- IV. Proporcionar a sus integrantes constancia y comprobante fiscal en el que se señale el monto del remanente distribuible, en su caso.
- V. Expedir las constancias y el comprobante fiscal y proporcionar la información a que se refiere la fracción III del artículo 76 de esta Ley, y el impuesto a cargo de terceros y exigir el comprobante respectivo, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello, en los términos de esta Ley.

AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL, GABO DE CONTROL INTERNO, JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL, TESORERÍA MUNICIPAL, JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL, PRESIDENCIA MUNICIPAL, JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024



Deberán cumplir con las obligaciones a que se refiere el artículo 99 de la misma Ley, cuando hagan pagos que a la vez sean ingresos en los términos del Título IV, Capítulo I del presente ordenamiento. (Fracción reformada DOF 18-11-20) el ente público solo tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por las contribuciones, productos y aprovechamientos que cobran, así como por los pagos de salarios, apoyos y estímulos que otorguen y exigir comprobantes fiscales cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

4.d).- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Se anexa el documento en el que se detalla la Estructura orgánica vigente, debidamente autorizada.

4.e.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO

El municipio no forma parte de ningún fideicomiso, mandato o análogo durante el ejercicio que nos ocupa.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.a).- Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:

SI (X) NO ()

1.- Sistema de Contabilidad utilizado por la administración municipal:
(X) Cumplimiento General de la Ley () Sistema básico general

5.b).- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revaluación de los diferentes rubros de la información financiera

Los Estados Financieros que se presentan, han sido preparados conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, basados específicamente en lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, cuyas disposiciones generales han sido adoptadas en su totalidad por el Municipio, y atendiendo los requerimientos informativos establecidos en los Criterios que para tal efecto ha expedido la Auditoría Superior del Estado.

La totalidad de las operaciones están reconocidas a su costo histórico o costo de adquisición; que es el monto pagado en efectivo o equivalentes, por un activo o servicio al momento de su adquisición; reconociéndose como adquisición la construcción e instalación de un activo.

5.c).- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Son los elementos fundamentales que configuran el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y



aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la información financiera y los resultados del ente público.

Explicación

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024



La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta, funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dice el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATO MUNICIPAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO. 14
P 2021-2024



Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación

- Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

- La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACIÓN

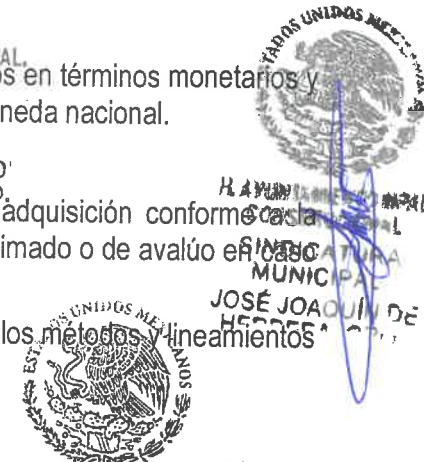
Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrado en moneda nacional.

Explicación

- El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.





Explicación

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

5.d).- NORMATIVIDAD SUPLETORIA

No se aplica normatividad supletoria para efectos de la integración y presentación de la información financiera del ente público

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

5.e).- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

REVELAR LAS POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO UTILIZADAS:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC las políticas de reconocimiento aplicadas son las siguientes:

- **PARA LOS INGRESOS:**

Estimado: Refleja la asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos

Modificado: Refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada

Devengado. – Se realiza cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.



Recaudado. – Refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago, de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos

● **PARA LOS EGRESOS:**

Aprobado: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el presupuesto de egresos

Modificado: Refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar, en su caso, las adecuaciones al presupuesto aprobado

Comprometido. – Refleja la aprobación por autoridad competente, de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios, o ejecución de obras.

Devengado. – Refleja el reconocimiento de la obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras previamente contratados.

Ejercido. – Refleja el momento en que se emite documento de pago aprobado por la autoridad competente

Pagado. – Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro método de pago.

REVELAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

Se inicia el registro de las operaciones en **BASE DEVENGADO** a partir del mes de octubre de 2018, con el apoyo de un sistema contable institucional, que integra el total de las operaciones financieras del Municipio.

REVELAR CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LAS MISMAS, ASI COMO SU IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

El único cambio en las políticas contables es el de la implementación de los momentos contables de los Ingresos y egresos normados por el CONAC, y se refleja en la información financiera comparativa entre periodos (Inmediato anterior y actual).

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

6.a).- ACTUALIZACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2024, este Ente, no ha utilizado ningún método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos, Hacienda Pública y/o Patrimonio.

6.b).- BENEFICIOS A EMPLEADOS

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, únicamente se consideran dentro del capítulo de servicios personales los beneficios que serán otorgados durante el transcurso del año, de acuerdo a la planilla de personal aprobada

6.- c).- PROVISIONES (Objetivo de su creación, monto y plazo)

No se cuenta con Provisiones.

6.-d).- RESERVAS

No se cuenta con Reservas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE GRO. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE GRO. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE GRO. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.



6.f).- RECLASIFICACIONES

No existe reclasificaciones importantes

6.g).- DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS:

No se efectuaron depuraciones ni cancelaciones de saldos durante el periodo que nos ocupa

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

El Municipio no utiliza moneda extranjera para la realización de sus operaciones financieras.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

8.a).- VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS

Hasta el 30 de junio de 2024, por encontrarnos en proceso de depuración de nuestros inventarios de bienes muebles e inmuebles, no se ha reconocido depreciación de los bienes, se realizan los preparativos para realizarla durante el primer semestre del año 2025, para lo que nos habremos de apegar a lo establecido en el artículo séptimo de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio.

8.b).- CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.

Hasta el 30 de junio de 2024, por encontrarnos en proceso de depuración de nuestros inventarios de bienes muebles e inmuebles, no se ha reconocido depreciación de los bienes, se realizan los preparativos para realizarla durante el primer semestre del año 2025, para lo que nos habremos de apegar a lo establecido en el artículo séptimo de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, motivo por el cual no podemos hablar de cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

8.c).- IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, no existió capitalización de gastos, ya que las obras de infraestructura realizadas durante este periodo corresponden a obras no capitalizables u obras de dominio público.

8.d).- RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS:

No se tienen inversiones financieras.

8.e).- VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD:

Los bienes en proceso de construcción durante 2024 AUN NO SE RECONOCEN dentro del ACTIVO histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

8.f).- OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC.

No se tienen situaciones que afecten los activos del Ente

8.g).- DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES

No se tienen desmantelamiento de Activos

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN D'
HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.



8.h.- ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA

Los activos del ente son utilizados correcta y oportunamente

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no forma parte de ningún fideicomiso, mandato y análogo.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

10.a).- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Esta información se presenta en el Estado Analítico de Ingresos del que se deriva la presentación en su clasificación económica por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, desagregado en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel) conforme al clasificador por rubro de ingresos, atendiendo a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC; mismo que se integra EN LOS Estados Presupuestarios.

10.b).- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación crecerá entre el 3 y 3.5% anualmente por la situación socio económica y política que prevalece en el Estado y el Municipio, de la manera siguiente:

Concepto	Ingresos estimados 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
Ingresos de libre disposición	22,576,352.08	23,366,524.40	24,184,352.76	25,030,805.10
Impuestos	21,747.95	22,509.13	23,296.95	24,112.34
Derechos	532,769.76	551,416.70	570,716.29	590,691.36
Productos	34,981.56	36,205.91	37,473.12	38,784.68
Aprovechamientos	8,699.17	9,003.64	9,318.77	9,644.93
Participaciones	21,978,153.64	22,747,389.02	23,543,547.63	24,367,571.80
Transferencias Federales etiquetadas	89,670,258.88	92,808,717.94	96,057,023.07	99,419,018.88
Aportaciones	89,670,258.88	92,808,717.94	96,057,023.07	99,419,018.88
Convenios				
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	548,186.14	567,372.65	587,230.70	607,783.77
Total resultados de Ingresos	112,794,797.10	116,742,615.00	120,828,606.52	125,057,607.75

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.



11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio actualmente no tiene deuda contratada con ninguna Institución Financiera.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones crediticias otorgadas.

13.- PROCESO DE MEJORA

13.a).- Principales Políticas de control interno:

Se utilizan los manuales de Organización y de Procedimientos actualizados a efectos de normar el accionar de funciones y responsabilidades de las áreas operativas del municipio; de igual manera se continuó promoviendo el Código de ética entre los trabajadores Municipales; se encuentra en funcionamiento el Sistema Institucional de Control Interno y en proceso el Manual de Control de Riesgos; se realizan ya las evaluaciones a los Programas de Gobierno, en base al Programa Anual de Evaluación establecido por el Órgano Interno de Control.

13.b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El Presupuesto de egresos se ejerció en estricto cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina establecidas en los documentos de aprobación del mismo; con esto se logró el equilibrio indispensable entre los ingresos y egresos, lo que da oportunidad de dar cumplimiento cabal a los planes y programas que el gobierno municipal planteó en su Programa Operativo Anual y en el Presupuesto Basado en resultados, ambos para el ejercicio fiscal 2024.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALBERTO CASTRO FLORES
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024

ING. SALVADOR FLORES CASTILLO
SINDICO PROCURADOR

L.C. ERICK JOSUÉ RÍOS GARCÍA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2021-2024